

Miércoles, 14 de febrero del 2018.

Petición de AJAVA a las candidaturas para el Rectorado de la Universitat de València en febrero del 2018 para la restauración del riego a manta en el Jardín Botánico de la Universitat de València .

AJAVA (Asociación de Amig@s del Jardín Valenciano) durante la tramitación para declarar BIC al Jardín Botánico de la Universitat de València hizo una alegación consistente en exigir la recuperación del riego histórico -a manta o inundación- el cual había sido anulado tras la restauración del Jardín en el año 2000.

Aquella alegación fue aceptada por la Consellería de Cultura e incorporada al decreto de declaración de BIC para el Jardín en el DOGV, N° 5.360 de fecha 4 de noviembre del 2006 según Decreto 134/2006 de 29 de septiembre del Consell en cual en su Artículo 2 dice:

“El programa de mantenimiento del Jardín Histórico incluirá el sistema tradicional de riego “a manta” al menos en los cuadros con plantaciones en los que tradicionalmente se ha efectuado.”

La Universitat de València -que tanto defiende los riegos históricos en la Comunidad Valenciana y en el resto de España-, en el Jardín de su propiedad, se niega a practicarlo, incumpliendo por otra parte la ley. Además, a esta Asociación, le parece que tal tipo de riego es esencial para la supervivencia y desarrollo de las especies del Jardín, especialmente los árboles monumentales presentes en él.

A la vista está para el que tenga ojos y los levante a mirar las copas de los grandes ejemplares el estado de degradación que viene padeciendo el Jardín desde su restauración y para el que tenga memoria la cantidad de árboles catalogados que ya no existen. El suelo en profundidad no está hidratado y lo sufren especialmente los árboles más grandes.

Hemos solicitado desde el 2007 en repetidas ocasiones que tal riego se recupere (conservamos las peticiones con registro de entrada) y que por tanto LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA CUMPLA LA LEY. Nunca se nos hizo caso y técnicamente es sencillo y barato como vimos en una reciente visita de miembros de esta Asociación con el Conservador del Jardín, el Dr. Güemes.

En resumen, pedimos que el propietario del Jardín –la Universitat de València- cumpla la LEY dignificando al Jardín con la recuperación del riego tradicional, elemento cultural de honda raigambre valenciana, reconocido además internacionalmente.

Y de paso otra pregunta: ¿qué proyecto tienen estas candidaturas al Rectorado para el famoso solar de los Jesuitas cuando el objetivo principal de los Jardines Botánicos en el siglo XXI es la conservación y difusión de la biodiversidad in situ?

Muchas gracias.

Julio Lacarra López, Presidente de AJAVA

Contactos en: ajavalencia@hotmail.es